Ministerio de Hacienda
Reg. 357XX 15/09/2026
TP 1360

MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES
RECEPCIÓN

CONTRALORÍA GENERAL
TOMA DE RAZON
RECEPCIÓN

DEPART. JURIDICO		
DEP.T.R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEP. C.P. Y BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.P., U. y T.		
SUB. DEP. MUNICIP.		

REFRENDACION

REF.POR $.....
IMPUTAC.....
ANOT.POR $ .....
IMPUTAC.....
.....
DEDUC.DTO.....

jpgm/CMV/cfs/Ymm

TOMADO RAZÓN
05 Noviembre 2026
Jefe de División de Contabilidad y Finanzas Públicas
Código Verificación: 1793906646060-5BEDE8B0-8B6F-4C72-82CC-FA7F5FC2F7DF
Visite: Contraloría General de la República www.contraloría.cl

REF.: MODIFICA PRESUPUESTO VIGENTE DEL SECTOR PÚBLICO.

SANTIAGO, 20 OCT 2026

N° **1142** /

VISTOS: Lo dispuesto en el artículo 7 de la Ley N°21.796, de Presupuestos del Sector Público correspondiente al año 2026; el Decreto N°1.845, de 2025, del Ministerio de Hacienda, sobre modificaciones presupuestarias para el año 2026; el artículo 26 del D.L. N°1.263, de 1975, del Ministerio de Hacienda; y la Resolución N°36, de 2024, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón.

DECRETO:

MODIFÍCASE el presupuesto vigente del Sector Público en los siguientes términos:

Partida 50 TESORO PÚBLICO
Capítulo 01 FISCO
Programa 01 INGRESOS GENERALES DE LA NACIÓN

Miles de $

Sub	Item	Asig	SubA	Denominación	Incremento	Reducción
11				VENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS	2.846.993	
	01			Venta o Rescate de Títulos y Valores	2.846.993	
		001		Depósitos a Plazo	2.846.993	

Partida 50 TESORO PÚBLICO
Capítulo 01 FISCO
Programa 05 APORTE FISCAL LIBRE

Miles de $

Sub	Item	Asig	SubA	Denominación	Incremento	Reducción
27				APORTE FISCAL LIBRE	2.846.993	
	30			MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA, CONOCIMIENTO E INNOVACIÓN	2.846.993	
		001		Subsecretaría de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación	3.321.966	1.442.000
		002		Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo	967.027	

Partida 30 MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA, CONOCIMIENTO E INNOVACIÓN
Capítulo 01 SUBSECRETARÍA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA, CONOCIMIENTO E INNOVACIÓN
Programa 01 SUBSECRETARÍA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA, CONOCIMIENTO E INNOVACIÓN

Miles de $

Sub	Item	Asig	SubA	Denominación	Incremento	Reducción
09				APORTE FISCAL	3.321.966	
	01			Libre	3.321.966	
21				GASTOS EN PERSONAL	32.973	
24				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3.288.993	
	01			Al Sector Privado	3.288.993	

Sub	Item	Asig	SubA		Denominación	Incremento	Reducción
		300		C	Acceso a capacidad de cómputo IA para I+D+i	3.288.993	

Glosas:

```
03  Incluye:
    c) Autorización máxima para gastos en viáticos
       - En el Exterior, en Miles de $                                  32.973
```

Partida 30 MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA, CONOCIMIENTO E INNOVACIÓN
Capítulo 01 SUBSECRETARÍA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA, CONOCIMIENTO E INNOVACIÓN
Programa 02 FONDO DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Miles de $

Sub	Item	Asig	SubA	Denominación	Incremento	Reducción
09				APORTE FISCAL		1.442.000
	01			Libre		1.442.000
24				TRANSFERENCIAS CORRIENTES		1.442.000
	02			Al Gobierno Central		1.442.000
		011		Fomento de la Ciencia y la Tecnología - ANID 01		1.442.000

Partida 30 MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA, CONOCIMIENTO E INNOVACIÓN
Capítulo 02 AGENCIA NACIONAL DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO
Programa 01 AGENCIA NACIONAL DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

Miles de $

Sub	Item	Asig	SubA	Denominación	Incremento	Reducción
05				TRANSFERENCIAS CORRIENTES		1.442.000
	02			Del Gobierno Central		1.442.000
		010		Fondo de Innovación, Ciencia y Tecnología		1.442.000
09				APORTE FISCAL	967.027	
	01			Libre	967.027	
21				GASTOS EN PERSONAL		32.973
24				TRANSFERENCIAS CORRIENTES		442.000
	01			Al Sector Privado		1.442.000
		170		Programa de Investigación Asociativa		1.442.000
	03			A Otras Entidades Públicas	1.000.000	
		170		Programa de Investigación Asociativa	1.000.000	

Glosas:

Ministerio de Hacienda
357XX 15/09/2026

04 Incluye:
c) Autorización máxima para gastos en viáticos
- En el Exterior, en Miles de $ 32.973

24 Reemplácese donde dice "$ 1.388.180 miles" por "$2.388.180 miles".

Ministerio de Hacienda
357XX 15/09/2026

ANÓTESE, TÓMESE RAZÓN Y COMUNÍQUESE
POR ORDEN DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA



JORGE ANTONIO QUIROZ CASTRO
Ministro de Hacienda